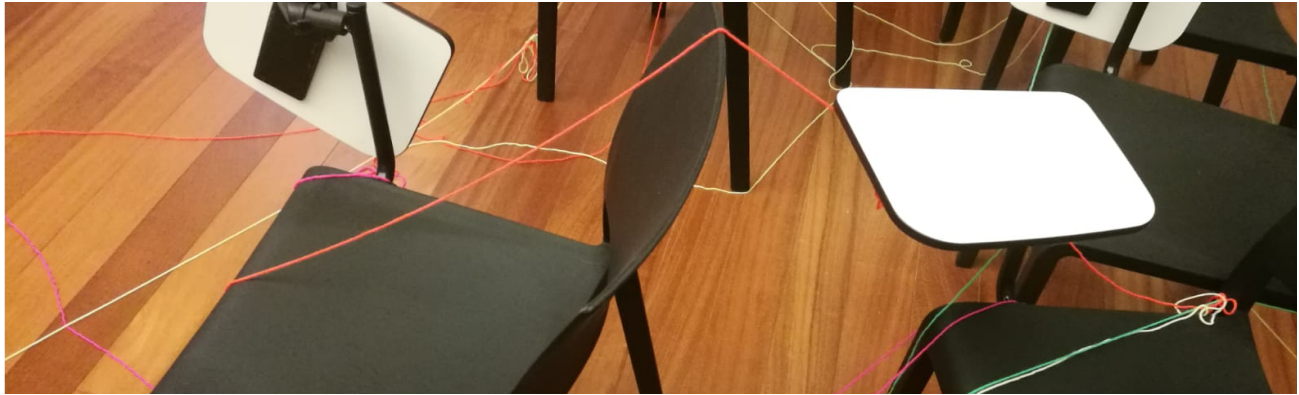


2. Procedimientos, incompatibilidades, incidencias...



1. Procedimientos

1.1. No puedo acceder a la aplicación para elegir centro de prácticas. Es necesario contactar con Secretaría para verificar el estado de la matrícula o las razones por las que no tenemos acceso.

1.2. No puedo elegir centro de prácticas. Comprueba que cumples todos los requisitos necesarios en la web de la Facultad en la sección de Prácticum.

1.3. No aparezco en el listado de asignación de centros. Del mismo modo, es fundamental contactar con Secretaría para que nos incluyan en el listado y nos asignen un centro de prácticas.

1.4. No aparezco en el listado de asignación de tutores y tutoras académicos/as. Debemos contactar con la coordinación de prácticum para que nos incluya en el listado.

1.5. No puedo acceder a campus virtual. Contactaremos también con la coordinación de prácticum para que nos incluya. En el caso del Prácticum III.2 debemos hacer esta solicitud a la coordinación de la mención que realizamos.

1.6. Otras cuestiones. Para resolver cualquier otra duda, es importante contactar con la coordinación del prácticum, el Vicedecanato de Prácticas o con Secretaría si se trata de una cuestión administrativa.

2. Solicitudes

2.1. Quiero solicitar un cambio de centro. Es necesario hacer una solicitud por escrito en Secretaría

(según el modelo oficial de solicitud) en el que deben exponerse claramente las razones que, a juicio del alumno o de la alumna, justifican el cambio de centro.

2.2. Quiero solicitar un cambio de tutor/a académico/a. Es necesario hacerlo por escrito en Secretaría exponiendo claramente las razones que motivan el cambio de tutor/a. La argumentación tendrá como referencia la guía de la asignatura: si el tutor/a no ha tutorizado, no se realizan los seminarios oportunos, no devuelve información, etc.

2.3. Quiero solicitar un cambio de tutor/a profesional. La asignación de tutores y tutoras profesionales es competencia de los centros de prácticas por lo que desde la facultad no podemos gestionar los cambios. En estos casos es importante informar a la tutorización académica para que sea conocedora de la situación y pueda contactar con el centro si fuera necesario.

3. Incompatibilidades

3.1. Trabajo en un centro educativo y/o tengo un familiar que trabaja en el centro. ¿Puedo hacer las prácticas en ese centro? No. En cualquiera de los casos, no es posible realizar las prácticas en ese centro por lo que, si ya ha sido asignado, debemos solicitar en Secretaría un cambio de forma inmediata. Del mismo modo, es importante informar a la tutorización académica de la situación. A este respecto, es fundamental recordar que la declaración jurada expresa que no existe ninguna vinculación con el centro de prácticas.

PREGUNTAS FRECUENTES

Prácticum Educación Primaria



3.2. El horario de prácticas coincide con mi horario laboral. Debo informar de mi situación excepcional por escrito en Secretaría con suficiente antelación -a finales del curso anterior si se trata del P. III.1 o principios de curso si se trata del resto-, presentando junto a la solicitud el contrato de trabajo que acredite la situación expuesta. Una vez cursada la petición, desde el Vicedecanato de Prácticas, y sólo en la medida en que sea posible, se buscará una alternativa.

4. Incidencias

4.1. ¿Qué hago si enfermo durante las prácticas?

- La asistencia al centro es obligatoria y la falta de asistencia puede ser motivo de suspenso. Si enfermamos, es fundamental informar al centro de forma inmediata así como a la tutorización académica.
- A continuación enviaremos el justificante médico a la tutorización académica y a la coordinación para que valore la posibilidad de recuperar los días.
- Una vez que desde la coordinación y el Vicedecanato de Prácticas se estime que la recuperación de días es oportuna, nos informará sobre la recuperación de las prácticas.
- En ningún caso gestionaremos por nuestra cuenta la recuperación de días con los centros de prácticas. Si la Facultad no está al corriente de la situación y no autoriza la recuperación explicitando cuándo y cómo, no es posible asistir al centro.

4.2. Mi tutor/a académico/a no responde a los correos y/o no nos convoca a los seminarios. En primer lugar, es importante tener en cuenta que en algunos prácticum los plazos de tiempo están muy ajustados y es probable que la convocatoria se realice con muy poca antelación. Si finalmente no nos convoca antes de nuestra llegada al centro, contactaremos con la coordinación para que nos facilite la documentación esencial. Si, una vez iniciadas las prácticas, el tutor o la tutora sigue sin contactar con el grupo, informaremos a la coordinación.

4.3. ¿Y si nuestro/a tutor/a académico/a está de baja? La coordinación de Prácticum contactará con el Departamento para que se asigne un/a profesor/a sustituto/a.

4.4. ¿Y si nuestro/a tutor/a profesional está de baja? En el centro de prácticas se asignará un/a nuevo/a tutor/a.

5. Requisitos

¿Cómo sé si cumplo los requisitos para matricularme en una asignatura de Prácticum? Para saberlo, es fundamental revisar la guía docente de cada prácticum donde se especifican los requisitos para la matriculación. También podemos comprobarlo en la web de la Facultad. Para cualquier otra duda, deberemos consultar en Secretaría.

6. ¿Y si?

5.1. Si me voy de movilidad ¿qué pasa con el prácticum? De forma previa al desplazamiento y con suficiente antelación, debe gestionarse la situación del prácticum desde el Vicedecanato de Movilidad.

5.2. Ha surgido un inconveniente y no puedo realizar las prácticas. La realización de cada periodo de prácticas está sujeta a acuerdos entre instituciones y requiere de la tutorización académica, por lo que no puede realizarse en cualquier momento. Por ello, la realización del prácticum en una fecha distinta a la que marca el calendario oficial tiene consecuencias directas en el desarrollo de otras asignaturas vinculadas (el resto de las asignaturas de prácticum pendientes de realización y el TFG).

Recurso elaborado en el contexto del PIE19-122 *Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del Grado de Maestro/a en Educación Primaria*